

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISARQDEC S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 día del mes de marzo del 2020, a las 11h30 en la oficina ubicada en Edif. Ceibos Center, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DISARQDEC S.A.** Con la Concurrencia de los siguientes accionistas: María Alexandra Rivadeneira Zurita, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y el Sr. Guillermo Chang Chang, por sus propios derechos propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentra pagada en un cien por ciento de su valor nominal.

Dirige la junta María Alexandra Rivadeneira Zurita y actúa como secretario de la Junta la señora María Alexandra Rodríguez Alarcón.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

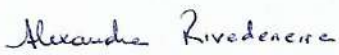
"Conocer los estados financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019"

La secretaria de Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día que es: ***"Conocer los Estados Financieros de La compañía, el Informe de del Gerente General y del Comisario."***

Al respecto, María Alexandra Rivadeneira Zurita da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también el Estado de Resultado y demás Estados Financieros. A continuación, procede a leer su informe y el de Comisario, Somete a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros e informes presentados. La junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 6 de marzo del 2020


MARIA ALEXANDRA RIVADENEIRA ZURITA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIA ALEXANDRA RODRÍGUEZ ALARCÓN
SECRETARIA DE LA JUNTA